



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito presentado por el profesor D. Jorge Manzaneros Robles Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad, por el que me propone el nombramiento del profesor D. Juan Antonio Reig Macia, Vicedecano de Alumnos, Postgrado y Extension Universitaria de la Facultad de Farmacia, en sustitución del profesor D. Jorge Manzaneros Robles, Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad y siendo necesaria dicha sustitución con el fin de no ver afectado el normal funcionamiento de la actividad de la Facultad;

Visto el informe favorable evacuado por la Vicerrectora de Estudios de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

En virtud del artículo 20.3 de los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

### RESUELVO

Nombrar al profesor D. Juan Antonio Reig Macia, Vicedecano de Alumnos, Postgrado y Extension Universitaria de la Facultad de Farmacia, en sustitución, por ausencia, del profesor D. Jorge Manzaneros Robles, Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad hasta la reincorporación, por alta médica, del profesor D. Enrique Font Sanchis. La mencionada sustitución conlleva la delegación de firma de aquellos trámites que sean de su competencia.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana



**RECTORADO**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE